

COMUNICADO

Se comunica a las postulantes del Proceso CAS N° 01-2020-SERNANP, en la plaza signada como **01.- Código: ESP.LEGAL.UOF.RRHH** que, habiéndose tomado conocimiento de la observación presentada por una postulante sobre la evaluación curricular realizada, se ha procedido a analizar la misma y consultar a la instancia técnica pertinente, por lo que a fin de garantizar un proceso transparente y en igualdad de condiciones para los interesados, se dispone la suspensión temporal del presente proceso CAS.

En ese sentido, estaremos haciendo de conocimiento por este medio y de manera oportuna sobre las acciones que se determinen.

Lima, 06 de febrero de 2020

Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos
Oficina de Administración
SERNANP